

Desarrollo continúe en la actividad siguiente				
<p>6 Si No está iniciando el Plan de Desarrollo diríjase a la actividad No. 6</p> <p>Armonizar los proyectos del Plan de Desarrollo saliente al nuevo Plan.</p> <p>Al finalizar el actual Plan de Desarrollo, se debe armonizar la estructura presupuestal al nuevo plan de desarrollo, con base en los lineamientos que emitan para tal fin, las autoridades distritales en la materia. De igual manera se deben realizar los ajustes pertinentes en Sistemas de Información Institucional y Distritales vigentes. Esta actividad es desarrollada por los gerentes de proyectos con la asesoría de la Subdirección de proyectos y Cooperación Internacional SPCI</p>	<p>Todas las Dependencias, Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional</p>	<p>Director, Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional, Gerente de Proyecto, Profesional Universitario</p>	<p>Documentos oficiales y reportes en sistemas de información distrital.</p>	
<p>Socializar lineamientos.</p> <p>Socializar los lineamientos programáticos distritales y establecer los criterios metodológicos para la formulación de proyecto. La Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, y presenta los lineamientos y criterios metodológicos para la formulación de los proyectos de inversión, emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y los criterios generales establecidos por la SDA</p>	<p>Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional</p>	<p>Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional</p>	<p>Documento de lineamiento metodológico Acta de reunión</p>	
<p>Elaborar el plan plurianual de inversiones.</p> <p>Establece las políticas, estrategias y lineamientos de inversión de la Entidad, con base en los compromisos de los Planes de Desarrollo y de Gestión Ambiental vigentes, para la formulación de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p>	<p>Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional, Todas las Dependencias</p>	<p>Gerente de Proyecto, Profesional Universitario</p>		
<p>Revisar el plan plurianual de inversiones en comité directivo.</p> <p>Revisa el plan plurianual de inversiones en comité directivo el cual determina la necesidad o no de realizar ajustes.</p>	<p>Comité Directivo</p>	<p>Secretario de Despacho, Director, Subdirector</p>		
<p>?Requiere ajustes?</p> <p>SI requiere ajustes vaya a la actividad No. 3 SI NO requiere ajustes continúe en la siguiente actividad.</p>				
<p>Aprobar el Plan Plurianual de la Secretaría Distrital de Ambiente en Comité Directivo.</p> <p>Aproba el Plan plurianual de la SDA en Comité Directivo de la entidad.</p>	<p>Comité Directivo</p>	<p>Secretario de Despacho, Director, Subdirector</p>	<p>Plan de acción plurianual aprobado por el comité directivo Acta de comité</p>	<p>Acta de aprobación de comité directivo</p>
<p>Formular el proyecto de inversión y su respectivo Plan de Acción.</p> <p>Formula el proyecto de inversión de acuerdo con los lineamientos distritales y los criterios metodológicos establecidos por la SPCI, en concordancia con la metodología establecida o el protocolo de formulación que defina la SDA. El proyecto de inversión debe responder a la estructura orgánica del plan de desarrollo distrital. Anexa el formato de diligenciamiento para la formulación de los proyectos y formato de ficha EBI y demás soportes necesarios para la formulación. Anexa el formato de Actualización y seguimiento 126PG01-PR02-F-A5</p>	<p>Todas las Dependencias</p>	<p>Gerente de Proyecto, Profesional Universitario</p>	<p>Documentos de formulación de proyectos de inversión, formato de Actualización y seguimiento 126PG01-PR02-F-A5</p>	
<p>Remitir Formulación de los proyectos de inversión o su actualización.</p>	<p>Todas las Dependencias</p>	<p>Gerente de Proyecto</p>	<p>Comunicación oficial interno</p>	
<p>Realizar la evaluación de la formulación de proyectos de inversión y los planes de acción</p> <p>La SPCI recibe la formulación de proyectos con todos los anexos y realiza la evaluación técnica, de sostenibilidad económica y de</p>	<p>Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional</p>	<p>Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional, Profesional Universitario</p>		

	pertinencia institucional de los proyectos de inversión, acorde con los criterios y lineamientos preestablecidos.				
	?Requiere ajustes? SI requiere ajustes se solicita el ajuste del mismo y se remite a la Actividad No. 7 SI NO requiere ajustes continúe en la siguiente actividad				
9	Emitir y comunicar el concepto de viabilidad de cada uno de los proyectos de inversión. Emitir el concepto de viabilidad. (Ver anexo No. 7 formato de concepto de viabilidad). Y se remite oficialmente a los gerentes de proyecto.	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional	Formato Concepto de Viabilidad 26PG01-PR02-F-A7 Comunicación Oficial Interna del Concepto de Viabilidad	Concepto de Viabilidad Comunicado
10	Registrar el proyecto de inversión en Sistemas de Información Distritales e Institucionales. La SPCI registra los proyectos de inversión y los planes de acción en el Sistema de Información Institucional y el distrital.	Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	Profesional Universitario	Registros oficiales en sistemas de información distrital e institucional.	
	?Requiere actualización a la programación inicial? SI requiere actualización vaya al procedimiento 126PG01-PR14 "Reprogramación, actualización y seguimiento plan de acción". SI No requiere actualización continua con el siguiente condicionante				
	?Es correcta la Actualización? SI es correcta se carga la actualización en la actividad No. 10 Y continúa en el procedimiento 126PG01-PR14 SI NO diríjase a la actividad N° 11				
	Solicitar ajustes a la actualización				
11	Se solicita el ajuste de documentos de actualización del proyecto de inversión Archivar	Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	Profesional Universitario		
12	Archiva los registros correspondientes a la ejecución del procedimiento: Documento de Formulación de los Proyectos de inversión de la entidad Fichas EBI - D. Concepto de viabilidad	Subdirección de Proyectos y Cooperación Internacional	Profesional Universitario		Verificar la Documentación diligenciada y remitida mediante Comunicación Oficial Interna por las gerencias de proyectos de inversión

COPIA CONTROLADA